

DECRETO N°

1984

TEMUCO,

18 JUN. 2015

VISTOS

1. Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
2. El El Decreto Alcaldicio N°4818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de Municipio para el año 2015.
3. El Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 04 de Febrero de 2015 que adjudica la obra **"CONSERVACION LIMPIEZA VARIAS FAJAS, DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO"** ID: 1658-1170-LP14.
4. La Orden de Compra electrónica N°1658-215-SE15, enviada a través del portal Mercado Público bajo el ID: 1658-1170-LP14, de fecha 16 de Febrero de 2015 para la obra: **"CONSERVACION LIMPIEZA VARIAS FAJAS, DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO"**.
5. La carta del Contratista de fecha 29 de Mayo de 2015, que pone término a las obras.
6. El informe Técnico de Obras de fecha 10 de Junio de 2015.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: **"CONSERVACION LIMPIEZA VARIAS FAJAS, DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO"** ID: 1658-1170-L114, a los siguientes funcionarios.

- Srta. Roció Zablah Aste, Ingeniero Constructor – Dirección de Obras.
- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart – Dirección de Planificación.
- Sr. Herman Lobos Araneda – Dirección Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CBP.AGA./jjp

Distribución.

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- As. Jurídica
- Dirección Rural
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Depto. Operaciones.
- Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



905723

INFORME TECNICO

DE : INSPECTOR TECNICO DE OBRA
ALBERTO GONZALEZ ANGULO

A : SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.
DON JUAN CARLOS BAHAMONDES POO.

REF. : "CONSERVACION LIMPIEZA VARIAS FAJAS, DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO"

TEMUCO, 10 de junio de 2015.-

El Inspector Técnico de la Obra en referencia, nombrado por Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 04 – febrero de 2015, obra adjudicada a la Empresa constructora "VAPER LTDA", informa lo siguiente:

1.- La obra en referencia fue adjudicada al oferente "Sociedad constructora Vaper Ltda", Rut, 76.207.118-5, mediante Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 04 – febrero de 2015, por un monto de \$34.118.700 IVA Incluido y en un plazo de 28 días corridos para la ejecución de las obras, quedando como fecha de termino el día 28 de abril de 2015.

2.- Decreto Alcaldicio N°1414 de fecha 15 – mayo de 2015, aprueba modificación de contrato, aumentando el plazo de ejecución de la obra encomendada en 10 días corridos, quedando como nueva fecha de termino el día 08 – mayo de 2015.

3.- Decreto Alcaldicio N°1618 de fecha 01 – junio de 2015, aprueba modificación de contrato de la obra en referencia donde los comparecientes acuerdan un aumento de obra por la suma de \$7.390.490 Imp. Incluido y un aumento de plazo de 15 días corridos, quedando como nueva fecha de termino el día 23 – mayo de 2015.

4.- Solicitud de la Sociedad constructora Vaper Ltda de fecha 29 – mayo de 2015, informa que la obra ha terminado y solicita recepción.

5.- De lo anterior se concluye que la obra ha sido terminada con 6 días de atraso.

6.- De lo anteriormente expuesto, ya que la obra contratada se encuentra terminada, proceda designar a los integrantes de la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la obra.


ALBERTO GONZALEZ ANGULO
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Distribución:

- Indicada.
- Depto. Operaciones.
- Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado Público.